



SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS (ESO y Bachillerato)

1. SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
País y fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

2. REPRESENTANTE *(en su caso)*

Apellidos:	Nombre:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de homologación del título / convalidación de los estudios cursados en el sistema educativo extranjero de:
<i>(en caso de haber cursado estudios en varios sistemas educativos, deberá señalar el último)</i>
Por los correspondientes españoles de <i>(elija UNA opción de las siguientes)</i> :
<input type="checkbox"/> Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria <i>(gratuito)</i>
<input type="checkbox"/> Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller <i>(requiere el pago de una tasa)</i>
<input type="checkbox"/> Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato <i>(requiere el pago de una tasa)</i>
<input type="checkbox"/> Título de Bachiller <i>(requiere el pago de una tasa)</i>

4. DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Avenida, calle o plaza, número y piso:		Localidad:
Provincia:	Código Postal:	País:
Teléfono con prefijo:		Teléfono móvil:
Correo electrónico		

5. PREFERENCIA DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Correo electrónico Correo postal

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

(Obligatorio) Si dispone de Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE), no tiene la obligación de aportarlo, salvo que se oponga expresamente a que la Administración educativa lo verifique. Para oponerse marque con una "X" el recuadro

Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (interesado/a)

Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (representante)

Si se opone a la verificación, debe aportar copia verificada del DNI o del NIE.

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar copia auténtica/verificada del documento acreditativo de la identidad (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito es exigible tanto al interesado como, en su caso, al representante autorizado.

(Obligatorio) Acreditación del abono de la tasa, excepto cuando solicite homologación al título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

(Obligatorio) Copia verificada del título, diploma o certificación de exámenes finales, previa legalización y traducción cuando proceda.

(Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica de estudios, previa legalización y traducción cuando proceda.

Libro de Escolaridad, certificación académica personal de estudios españoles o historial académico de la ESO y 1º de Bachillerato (*sólo si ha realizado estudios, previos a sus estudios extranjeros, en el sistema educativo español*).

NOTA: Las copias verificadas se realizan en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento).

La Unidad que tramite su solicitud le podrá solicitar cuantos documentos considere necesarios para acreditar de la equivalencia entre los estudios extranjeros realizados y el título o los estudios españoles que correspondan.

7. VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL

VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL, debidamente cumplimentado, sellado en el Registro o unido al justificante de presentación de su solicitud. (*sólo si quiere iniciar estudios. Este documento lo deberá presentar en el centro docente donde quiera continuar estudios*).

Lugar y fecha	Firma

DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada "Registro de convalidación de estudios extranjeros no universitarios, cuyo responsable es la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La finalidad es el registro y la gestión de las solicitudes de homologación o convalidación de títulos extranjeros a los correspondientes españoles de nivel no universitarios.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos.

SR. MINISTRO / SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL